

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0366-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

Asunto: Respuesta a oficio sobre Situación de Vulnerabilidad - Solicitud de cupo Unidad Educativa Municipal Quitumbe

Señor Licenciado
Zadkiel Cárdenas Muñoz
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de formular, dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, proyectos y programas para alcanzar la inclusión social, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria o personas en situación de vulnerabilidad, que se encuentran en condiciones de exclusión, discriminación, desigualdad e inequidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Con fecha 02 de julio de 2024, el Sr. Robin David Armijos Coloma, en su calidad de Concejal Metropolitano, remitió el Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0210-O, por medio del cual se pone en conocimiento de la Secretaría de Inclusión Social y de la Secretaría de Educación, el requerimiento de la señora Catalina Fernanda Guerrero Mantilla, quien pedía:

(...) me ayude con un cupo para la UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "QUITUMBE" para PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA JORNADA MATUTINA, por motivo de reagrupación familiar.

La razón por la cual pido la reagrupación familiar es que mi hija DARLA JULIETH PAZMIÑO GUERRERO con el número de C.I. 1751364660, actualmente estudiante de la institución. Desde el 06 DE DICIEMBRE DEL 2023, fue diagnosticada con TRANSTORNO DE ESTRÉS POS TRAUMÁTICO (CÓDIGO PÚRPURA) por el motivo que debe estar con acompañamiento constante (...).

En este sentido, desde esta dependencia municipal se han hecho las averiguaciones pertinentes con las cuales se ha concluido que, pese a que la Unidad de ayudas, becas y crédito educativo es una entidad adscrita a la Secretaría de Inclusión Social, esta no entrega de cupos en las Unidad educativas municipales.

Por lo expuesto, en el marco de sus competencias, se solicita brindar la atención debida del caso solicitado por el Sr. Robin David Armijos Coloma, en su calidad de Concejal Metropolitano.

En caso de que se requiera cualquier información adicional, solicito ponerse en contacto con Diana Carrión Mena al correo electrónico: diana.carrionm@quito.gob.ec; o al teléfono 0983589447.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0366-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0210-O

Anexos:

- Oficio Sra. Catalina Guerrero.pdf

Copia:

Señor Magíster
Cristian Fabian Goyes Riera
Directora Metropolitana de Prevención de Violencias Protección a Atención a sus Víctimas, Subrogante
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS,
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A SUS VÍCTIMAS

Señora Magíster
Evans Lorena Herrera Gonzalez
Directora Metropolitana de Prevención de Violencias, Protección a Atención a sus Víctimas
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS,
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A SUS VÍCTIMAS

Señorita Abogada
Diana Cristina Carrion Mena
Analista de Política
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS,
PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A SUS VÍCTIMAS

Señor
Robin David Armijos Coloma
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIANA CRISTINA CARRION MENA	dccm	DMPVV	2024-07-09	
Revisado por: CRISTIAN FABIAN GOYES RIERA	cfgr	DMPVV	2024-07-09	
Aprobado por: SILVANA JACQUELINE HARO RUIZ	sjhr	SIS	2024-07-09	

